



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

Fe de erratas.- El suscrito Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, Secretario del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, certifico y hago constar que lo registrado dentro del Acta de la cuarta sesión ordinaria del año 2018, en el acuerdo **2018-23-11/III b)** se asentó de manera equívoca, por lo que es inválido: la información correcta, única y exclusivamente, es la siguiente: **calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2019.** Primera sesión ordinaria: jueves 28 veintiocho de marzo, jueves 30 de mayo, para la segunda sesión ordinaria; tercera sesión ordinaria el viernes 30 de agosto y el viernes 13 de diciembre para la cuarta sesión ordinaria.- Siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de diciembre del año 2018, dos mil dieciocho- - - - -
Circunstancia que se asienta para debida y legal constancia y efectos legales a que haya lugar.- - - - -

Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, Secretario del Comité de Transparencia



FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO